

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., dieciocho (18) de abril de dos mil veintidós (2022).

REF. ALIM. (AUM. CUO.) 2022-00014

NOTIFICADO POR ESTADO No. 60 DEL 19 DE ABRIL DE 2022.

Se requiere al JUZGADO 12 DE FAMILIA DE BOGOTÁ, para que se sirva emitir respuesta al oficio N° 0044 de 17 de enero de 2022 (archivo N° 23). Ofíciense.

Así mismo, a la demandante DIANA ROCIO ALBA GRIMALDOS para que proceda a dar cumplimiento a lo ordenado en auto del 2 de diciembre de 2021 (archivo N° 22).

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2dfabb2daa4897323fc5ccc59b8f55cb923ae14441e29b1ff46a27f0d57d40e2**

Documento generado en 18/04/2022 04:06:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>